



RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 98 067-3

VISTOS :

La renuncia presentada por don **CARLOS ALBERTO MORALES CARDENAS**, a contar del 9 de Marzo de 1998 en la Dirección de Servicios; lo informado por el citado organismo en Nota DIR.SERV. 035/98 de fecha 4 de Marzo de 1998; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 9 de Marzo de 1998, la renuncia presentada por el Sr. **CARLOS ALBERTO MORALES CARDENAS**, al cargo de Aprendiz D.N. en la Dirección de Servicios.
- 2° El Sr. Director de Servicios comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 6 de 1998.-

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Asuntos Económicos y Administrativos

CARLOS CACERES SANDOVAL
VICERRECTOR

ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/eos

97-018